

Otro golpe a huachicol

La Fiscalía General de la República asestó un nuevo golpe al huachicol en Veracruz, al asegurar 933 mil litros de petróleo crudo.



Foto: Especial

LucesDelSiglo

Periodismo Verdad

MIÉRCOLES 9 / JULIO / 2025 CANCÚN, Q. ROO, MÉX.

AÑO VIII

NÚMERO 2465

Proyecto en la Suprema Corte

Tomarían de Afores la pensión alimenticia

Plantea ministro Jorge Pardo permitir embargo de subcuenta en tal caso

VÍCTOR FUENTES / AGENCIA REFORMA

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte discutirá este miércoles un proyecto que declara inconstitucional la prohibición absoluta de embargar fondos de las Afores, no aportados voluntariamente por el trabajador, exclusivamente cuando se requieran para financiar pensiones alimenticias de menores de edad.

El ministro Jorge Pardo propuso a la Primera Sala fallar contra el artículo 79 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (SAR), que prohíbe cualquier embargo sobre la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

Pardo considera que los embargos sí deben ser posibles, pero únicamente cuando sean necesarios para financiar pensiones alimenticias de menores

de edad, y sólo hasta por el límite que la Ley del SAR permite para los retiros por desempleo.

El proyecto, que se refiere a una demanda familiar contra un burócrata, establece que el veto a estos embargos no está previsto en la Constitución, sino que fue fijado por el Congreso en la ley secundaria.

“El artículo 123 constitucional no señala que esas subcuentas sean inembargables, pues en el Apartado A sólo indica que el salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento; y en el apartado B, que es el que al caso interesa —porque el demandado prestaba sus servicios al Estado—, indica que sólo podrán hacerse retenciones, descuentos, deducciones o embargos al salario, en los casos previstos en las leyes”, explica.

“Bajo esa lógica, si se confrontan ambos derechos, debe prevalecer el derecho que tienen los menores a recibir alimentos, sobre la imposibilidad de poder embargar las mencionadas subcuentas.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



Oportunidad PARA EL SUR

Mara Lezama encabezó una reunión con empresarios de Chetumal, donde afirmó que el sur tiene hoy una oportunidad histórica de transformación, para el bienestar y la prosperidad de la población.



Visita Aguilar a Norma Piña

La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña Hernández, recibió ayer al ministro presidente electo, Hugo Aguilar Ortiz, en el primer encuentro oficial entre ambos tras la elección judicial del 1 de junio.

Gana Zacatecas juico al Poder Ejecutivo

FELIPE VILLA

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de meses de confrontación institucional, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) zanjó una disputa de alto voltaje entre el Poder Ejecutivo federal y el gobierno de Zacatecas, encabezado por David Monreal Ávila.

El campo de batalla: los artículos 91 y 91 Bis del Código Territorial y Urbano del estado, que imponen a los propietarios de lotes baldíos, casas abandonadas o construcciones inconclusas la obligación de mantenerlos en buen estado, so pena de sanciones.

Todo comenzó con la publicación del Decreto 445 en el Periódico Oficial de Zacatecas, el 3 de febrero de 2024. Las reformas y adiciones a dicho Código no tardaron en levantar cejas en Palacio Nacional.

La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal interpuso la acción de inconstitucionalidad 63/2024, alegando que los artículos atentaban contra principios básicos como la legalidad, la seguridad jurídica y la proporcionalidad de las penas.

En respuesta, desde el altiplano zacatecano se defendió la legalidad de las medidas, bajo el argumento de que no se trataba de una intromisión en la propiedad privada, sino de una política



La Suprema Corte dio la razón a Zacatecas en controversia constitucional.

pública para combatir el deterioro urbano, mejorar el entorno y prevenir riesgos sanitarios, ambientales y de seguridad.

La controversia creció, escaló, y como suele ocurrir en estos tiempos de hipercentralismo y pugnas institucionales disfraczadas de tecnicismos jurídicos, llegó a la Corte. Fue ahí donde, este 8 de julio de 2025, se escribió el capítulo final de la historia.

El Pleno del Máximo Tribunal del país no solo desechó los argumentos del Ejecutivo federal, sino que validó punto por punto los aspectos cuestionados. El artículo 91 fue ratificado al considerar que cumple con todos los principios

de legalidad: establece con claridad quién debe hacer qué, cómo y por qué.

Los ministros concluyeron que la norma tiene un objetivo legítimo: ordenar las zonas urbanas, evitar focos de infección y fortalecer la seguridad pública.

Pero la decisión más simbólica —y polémica— fue la validación del artículo 91 Bis. Este permite a los Ayuntamientos intervenir directamente en los inmuebles en mal estado, realizar labores de limpieza y saneamiento, y luego cobrar al propietario los derechos por ese servicio.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com

Morena tendrá más filtros en afiliaciones

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CIUDAD DE MÉXICO.- Ante las inconformidades sobre la afiliación al partido de perfiles polémicos o controvertidos, Morena creará la Comisión Evaluadora de Incorporaciones.

El próximo 20 de julio los 300 consejeros nacionales de Morena están convocados a sesión para aprobar nuevas comisiones y aterrizar el proyecto de Andrés Manuel López Obrador de crear 70 mil 751 comités seccionales en el país.

En los últimos años, al ser el partido mayoritario, en cada elección o coyuntura importante, actores políticos que no encuentran cupo en sus institutos políticos recurren a Morena, lo que ha generado inconformidades de liderazgos nacionales y locales y de la militancia.

De acuerdo con fuentes morenistas, se propone que la Comisión Evaluadora esté conformada por liderazgos impor-



Una comisión de Morena se encargará de evaluar las incorporaciones al partido.

tantes del partido, quienes revisarán la honorabilidad de perfiles externos, que no tengan un pasado delictivo u oscuro.

Esto, afirman, con miras a la elección de 2027, año en el que se renovarán la Cámara de Diputados, 16 gubernaturas, y Congresos en 30 entidades.

El año pasado causó enojo en Morena la afiliación del expañista Miguel Ángel Yunes Márquez, por lo que

éste tuvo que desistir.

También hubo protestas por la incorporación del expañista Alejandro Murat y otros experredistas.

Desde que López Obrador creó Morena se propuso crear un comité por cada sección electoral en el país, pero, en 10 años, las diferentes dirigencias nacionales en ese lapso no han logrado cumplir ese propósito.

Ahora, con el hijo del exman-

datario, Andrés Manuel López Beltrán, al frente de la Secretaría de Organización, el partido busca crear formalmente 70 mil 751 comités seccionales.

El antecesor de López Beltrán, Alejandro Peña, informó en octubre de 2024 que dejaba 153 mil comités de la 4T, pero éstos debían ratificarse y organizarse, pues no hubo reglas en su conformación.

En la reforma de sus estatutos, en octubre pasado, Morena estableció normas para la creación de “Comités Seccionales de Defensa de la Transformación”.

En la sesión del 20 de julio del Consejo Nacional se aprobará el Plan Organizativo Seccional y los lineamientos con los que operarán los comités.

Esa red será la columna vertebral del partido para las próximas elecciones, pues se encargará de promoverlo, defender el voto y a los gobiernos morenistas, así como bajar instrucciones partidistas.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com



El proyecto tendrá un costo de 7 mil 777 millones de pesos.

Darán hoy detalles de terminal de carga

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La empresa Tren Maya describirá los detalles de la terminal multimodal de carga que estará en Cancún, cuya construcción costará 7 mil 777 millones de pesos.

En una reunión pública informativa por realizarse en el gimnasio Kuchil Baxal este miércoles, se mencionarán los aspectos técnicos ambientales, los posibles impactos y los riesgos ambientales de las obras, y las medidas de prevención y mitigación por implementarse.

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental, convocó también a la ciudadanía, instituciones académicas y de investigación, agru-

paciones sociales y productivas, organizaciones de la sociedad civil y al público en general.

En la reunión se plantearán observaciones, opiniones y propuestas relacionadas con los aspectos técnicos ambientales.

La empresa Tren Maya tramitó una Manifestación de Impacto Ambiental referente al sector Vías Generales de Comunicación el 7 de marzo de este año, cuyo trámite goza de una ampliación de plazo para el análisis de información adicional desde el 25 de junio pasado.

De acuerdo con la solicitud, la terminal multimodal de carga se ubicará a un costado de las vías del Tren Maya con dirección al Aeropuerto Internacional de Cancún, aproximadamente a 8.5 kilómetros al este del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

MÁS INFO. lucsdelsiglo.com

Arancel de 50% al cobre

El presidente Donald Trump informó que Estados Unidos impondrá un arancel del 50 por ciento al cobre a partir del 1 de agosto, y provocó que los precios de este metal se dispararan en 13%.





NIDO DE
VÍBORAS
POR KUKULKÁN



PROHÍBE 4T PRESIDIR MESA DIRECTIVA Y CANDIDATURA EN EL MISMO COMBO

EN EL SENADO de la República, donde se cuecen los acuerdos más “transparentes” del sistema político mexicano, los coordinadores parlamentarios de **Morena**, el **PT** y el **PVEM** han decidido poner orden en casa... o al menos en la fila de aspirantes a gobernador. Con la precisión de un bisturí, **Adán Augusto López**, **Manuel Velasco** y **Alberto Anaya** cerraron el paso —con candado y sello— a cualquier senador que sueñe con una candidatura en 2027 mientras pretende sentarse en la silla presidencial de la Cámara Alta. ¿LA LÓGICA? Que nadie ande haciendo campaña desde el trono legislativo, ese desde donde se reparten turnos de oradores, se dictan recesos estratégicos y se sonríe en primera fila a las cámaras. No sea que a alguien se le ocurra utilizar semejante plataforma nacional para empujar su imagen rumbo a una gubernatura. ¡Faltaba más! Como era de esperarse, las primeras damnificadas de esta santa purificación fueron las morenistas **Imelda Castro** y **Andrea Chávez**. Ambas ya se veían con el mazo en mano, presidiendo la Cámara Alta.

PERO bastó un cafecito entre coordinadores para que las aspirantas a presidir la Mesa Directiva de pronto recordaran que, en realidad, su vocación es más estatal que federal. Qué profunda reflexión. Imelda, de **Sinaloa**, quien ya se había autodesapado, retrocedió con la elegancia de quien no quiere pisar los callos de su paisano **Enrique Inzunza**. Nada tiene que ver, claro, que él también quiera gobernar el estado. No, esto fue “una decisión ética y de compromiso con el pueblo”. O eso dijo. Que nadie se atreva a insinuar que aquí hubo línea.

ANDREA Chávez, por su parte, también renunció “voluntariamente” a la carrera por la presidencia del Senado. En su caso, la decisión “ya estaba tornada desde hace tiempo”. Porque, como bien lo dejó claro, su prioridad es **Chihuahua**, donde **Morena aventaja en las encuestas con 51%** frente a un PAN que aún respira, pero cada vez con menos oxígeno. Y es que, mientras unas y otros se bajan del ring legislativo para concentrarse en su precampaña —perdón, en su “trabajo territorial”—, en los estados el juego ya comenzó y a todo vapor. Campañas disfrazadas de informes, giras “informativas”, selfies con pueblo bueno, y claro, spots disfrazados de mensajes institucionales.

MORENA llega a este 2027 con 13 de las 17 gubernaturas en disputa. El objetivo es mantenerlas y, si se puede, arrasar. Pero hay piedras en el zapato: en Aguascalientes, el PAN todavía respira por la herida, pero lidera las preferencias con 46%. Morena se le acerca con un 33%, y con algo de estrategia (y presupuesto), podría hacerle sombra; en Querétaro, la cosa está más cerrada: 49% al PAN y 36% a Morena. Nada que una buena “coordinación de los comités de defensa de la 4T” no pueda cerrar.

Y LUEGO está el enigma de **Nuevo León**, donde **Samuel García** mantiene el control, pero Movimiento Ciudadano apenas alcanza el 13% en las encuestas. Morena encabeza con 36%, PAN con 18% y el PRI aún respira con 16%. Aquí, si la oposición no se une, Morena se los lleva por la libre. La gran incógnita es: ¿será que esta nueva regla de no aspirar y presidir a la vez se mantendrá firme? ¿O veremos un caso de “renuncia ética” que, tras unos meses de silencio, regresa con fuerza bajo otra bandera?

PORQUE si algo ha demostrado la política mexicana es que las reglas son como los semáforos en una madrugada de domingo: están ahí... pero no siempre se respetan. Por ahora, en el Senado, la lucha no será por la presidencia, sino por quién se baja con más elegancia. Y mientras tanto, en las calles, los “no precandidatos” seguirán recorriendo plazas, saludando niños, y prometiendo un futuro mejor. Todo, por supuesto, sin hacer campaña. Faltaba más.

PEÑASUS



Foto: Agencia Reforma

■ Gala Montes participará en un combate de box en agosto.

Se alista para el ring

STAFF /
AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Gala Montes está dispuesta a resaltar donde sea.

La cantante y actriz ya se prepara a fondo para su debut como boxeadora en una pelea que sostendrá contra la influencer regia Alana Flores, un combate que será parte del evento Supernova Boxing 2025.

Con una rutina de entrenamiento de tres horas diarias, la ex participante de la segunda edición de La Casa de los Famosos quiere dar su mejor esfuerzo en este desafío, el cual se realizará el 17 de agosto en el Palacio de los Deportes.

“Estoy entregada al 100 por ciento. Creo que tanto Supernova como Alana no se esperaban que yo me fuera comprometer tanto con el evento, pero cuando hago algo lo hago bien y, obviamente, me lo he tomado muy en serio, porque estoy entrenado tres horas diarias para llegar al ring preparada”, dijo Montes, en entrevista.

Sus entrenamientos incluyen trabajo físico, técnica y resistencia para subirse al ring con las mayores herramientas posibles.

A menos de un mes de que se realice la pelea, las competidoras se han tenido visto envueltas en controversia debido a lo establecido con anterioridad sobre su combate.

Según ha dicho Flores, se había estipulado que ella debía subir de peso a 54 o 55 kilos mientras que Montes tendría que estar en 62 kilos el día del pesaje.

Sin embargo, la intérprete de “Tacara” desmintió que esos hayan sido los términos iniciales para su enfrentamiento.

“En mi contrato nunca se estipuló ningún peso, ni que yo tendría que bajar más peso. Perdónenme, pero he bajado un montón porque he estado entrenado muchísimo. Estoy en un peso que nunca había estado, es bastante bajo.

“No es ninguna novedad que soy una mujer de 1.75 y que peso más que ella. Creo que desde el careo y desde que se anunció la pelea, esa fue la premisa de la pelea, no es ninguna sorpresa”, agregó Montes.

Además de la pelea entre Montes y Flores, el evento ofrecerá otros combates con figuras del entretenimiento, como uno entre los comediantes Escorpión Dorado y Franco Escamilla.

CIUDAD DE MÉXICO.- El ex miembro de Pink Floyd, Roger Waters, enfrenta la posibilidad de acciones legales en Reino Unido luego de declarar públicamente su respaldo a Palestine Action, un grupo recientemente designado como organización terrorista por el Parlamento británico.

Waters, de 81 años, publicó un video en su cuenta oficial de X (antes Twitter), en el que expresó su respaldo a la organización y criticó abiertamente al gobierno del Reino Unido por haberla proscrito.

“Este es el momento. Soy Espartaco”, escribió en el pie del clip, donde muestra un cartel escrito a mano con la frase: “Roger Waters apoya a Palestine Action. El Parlamento ha sido corrompido por agentes de una potencia extranjera genocida. ¡Levántate y hazte notar!”.

La declaración ocurre tras la entrada en vigor de la proscripción oficial de Palestine Action, aprobada por el Parlamento con base en la legislación antiterrorista, informó Fox News.

El grupo ha sido vinculado a actos como la irrupción en una base de la Real Fuerza Aérea (RAF) y el daño a aeronaves militares, en protesta por el presunto apoyo británico a Israel.

Waters describió a Palestine Action como una “gran organización”, y aseguró que se trata de activistas “no violentos” que protestan contra la empresa



Foto: Agencia Reforma

■ Roger Waters podría enfrentar cargos tras apoyar públicamente a Palestine Action, grupo recientemente proscrito en Reino Unido.

israelí Elbit Systems, fabricante de armas con operaciones en territorio británico.

“No son en absoluto terroristas”, insistió el músico. “Los apoyo y siempre lo haré porque es lo correcto”.

Además, elogió al dúo punk-rap Bob Vylan, y todos los que se están alzando para hacerse notar. Los quiero”, agregó.

La ley británica establece que cualquier manifestación de apoyo o simpatía hacia organizaciones prohibidas puede constituir un delito, con penas de hasta 14 años de prisión o multas significativas. Actualmente, la lista de grupos proscritos incluye a organizaciones como Al Qaeda, ISIS y Hamás, entre otras.

El ministro Sir David Hanson, durante la votación en el Parlamento, señaló que Palestine Action había publicado un “manual encubierto” que instruye a sus miembros sobre cómo formar células clandestinas, evitar arrestos y atacar objetivos relacionados con empresas privadas y edificios gubernamentales.

Hasta el momento, las autoridades británicas no han confirmado si se abrirá una investigación formal contra Waters, quien ya ha sido objeto de controversias por declaraciones sobre política internacional, en particular respecto al conflicto entre Israel y Palestina.

Directorio



Periodismo Verdad

PRESIDENTE †
Norma Madero Jiménez

DIRECTOR GENERAL
Agustín Ambríz

EDITOR EN JEFE
Sergio Guzmán

SOCIAL MEDIA
Jaqueline Gómez

REDACCIÓN
Marco Antonio Barrera
Jesús Sierra
Jesualdo Lammoglia

DISEÑO EDITORIAL
Gilberto Herrera

CONSEJEROS EJECUTIVOS
Hernán Garza Díaz
Presidente

Robert Alan Ekback
Vicepresidente



 <http://www.lucesdelsiglo.com>

 [lucsdelsiglomultimedia](#)
[lucplus](#)

 [lucsdelsiglomultimedia](#)
[lucplus](#)

[lucsports](#)

 [@lucsdelsiglo](#)

 [lucsdelsigloMultimedia](#)
[NoticiasLS](#)

[LucesCamaraChuc](#)
[PitazoyEstrategia](#)

 [pitazoyestrategia](#)



PASE DE MOVILIDAD TURÍSTICA

Tu **Pase digital** es regulado por el **Gobierno del Estado de Quintana Roo** y te otorga el beneficio de **dos boletas de infracción de cortesía**, así como evitar sanciones o la retención de documentos, en caso de cometer alguna **infracción no grave**.

Si rentas un auto, ¡úsalo!

- **Descarga** la app de **GUEST ASSIST** y llena el formulario con tus datos.
- En caso de **infracción no grave**, pídele al oficial de tránsito que **escanee el código QR** de tu **Pase de Movilidad Turística**.



<https://guestassist.mx>



CONOCE LOS DETALLES DE TU PASE DE MOVILIDAD TURÍSTICA



SSC
SECRETARÍA
DE SEGURIDAD
CIUDADANA

SEDETUR
SECRETARÍA
DE TURISMO



IMOVEQROO
INSTITUTO DE
MOVILIDAD DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

Carecen de licencia colectiva que da Sedena

Hacen su patrullaje, pero no llevan arma

Mantienen policías sin acreditar exámenes de control y confianza

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- El 20 por ciento de las y los elementos de la Policía Municipal de Othón P. Blanco realizan los patrullajes y las tareas de prevención del delito sin armas de fuego.

Esto, al carecer de su ingreso a la licencia colectiva de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) a esa corporación.

Se trata de aquellos elementos que por alguna circunstancia se mantienen sin acreditar cien por ciento los exámenes de control y confianza o están pendientes de presentarlos.

Además de otros de reciente ingreso, por lo que ya tramitan ante la Sedena lo necesario para que puedan acceder al manejo de armas.

El director de la corporación, Manuel Santibáñez Cortez aseguró contar con armamento suficiente, tanto largas y cortas, para dotar a todos sus elementos.

Sin embargo, un porcentaje importante está impedido legalmente para portarlas y usarlas, dado que siguen sin ser incorporados al permiso colectivo otorgado por la Defensa Nacional para esos fines.

Detalló que de los 259 integrantes de la Policía Municipal, 80 por ciento está dentro de la Licencia Colectiva para Portación de Arma de Fuego, mientras el 20



El 20 por ciento de las y los elementos de la Policía Municipal de Othón P. Blanco no han hecho sus exámenes de control y confianza.

por ciento restante se encuentra fuera de esta permisión oficial.

Aseguró que, ante las instancias competentes de la federación, así como de la Secretaría estatal de Seguridad Ciudadana, el personal en cuestión va a someterse a los cursos y exámenes necesarios para estar autorizados en cuanto a la portación de

armas de fuego.

Santibáñez Cortez reconoció que a raíz de esto su estado de fuerza se encuentra reducido, ya que no pueden disponer de más armas en tanto existan uniformados fuera de la licencia colectiva.

Aunque después estos trámites, buscarán incrementar tanto

el armamento como el personal, y tramitar una licencia más amplia para fortalecer el estado de fuerza de la corporación y sean aptos para trabajos de prevención y de reacción contra la delincuencia.

En este sentido, dijo que la propuesta es adquirir 40 fusiles, luego de que en 2023 registraron su última adquisición.



Foto: Especial

La Secretaría de Turismo anunció que intensificará sus esfuerzos promocionales aprovechando el alcance de los influencers.

Usan para el turismo poder de influencers

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- El secretario de Turismo de Quintana Roo, Bernardo Cueto Riestra, anunció que el estado intensificará sus esfuerzos promocionales, tanto a nivel nacional como internacional, aprovechando el alcance de influencers y plataformas digitales como TikTok.

Señaló que esta red social se ha convertido en una herramienta clave tanto para planificar reservas como para inspirar viajes nuevos.

De ahí que están trabajando con los creadores que han experimentado los destinos y que pueden transmitir la riqueza de Quintana Roo.

Precisó que el Consejo de Promoción Turística de Quintana Roo (CPTQ) y el sector turístico contratan constantemente a creadores de contenido que se adaptan a diversos nichos y segmentos del turismo.

Subrayó la relevancia de las figuras locales, las cuales a menudo informan de primera mano sobre la situación real en playas y atractivos, proporcionando una visión veraz y directa a los posibles turistas.

El Secretario de Turismo enfatizó que TikTok no sólo sirve para mostrar los destinos, sino que se ha consolidado como la plataforma favorita para inspirar nue-

vas visitas y facilitar procesos de reserva, ya que las redes sociales siempre están ahí para informar.

La estrategia de promoción se financia con recursos del CPTQ, que ya suman mil millones de pesos anuales.

Con este presupuesto se realizan campañas dirigidas a mercados clave como México, Estados Unidos y Canadá, y se refuerza la presencia en Brasil de cara al Mundial de Fútbol 2026.

También se coordina con asociaciones hoteleras y plataformas digitales para fortalecer las acciones ante la reducción de asientos de avión durante el verano. A pesar de este contexto.

“Hemos sumado esfuerzos para que, a través de la estrategia que ellos están proponiendo en materia de promoción, vayamos unificando la promoción que estamos haciendo desde el Consejo.

“Aquí lo importante es que todos estamos sumando esfuerzos en favor del destino”, comentó.

Agregó que la inversión en promoción es responsable y está produciendo resultados, incluso frente a desafíos globales como la incertidumbre económica y fenómenos naturales.

Además del marketing digital -que incluye inteligencia artificial-, el estado también recurre a medios tradicionales para amplificar su mensaje.

Vigilarán 2 mil 500 planteles escolares

EUGENIO PACHECO

CHETUMAL, Q. ROO.- A partir del 16 de julio, en lo que será la conclusión oficial de ciclo escolar 2024-2025 y el inicio del periodo vacacional de verano, los cerca de 2 mil 500 planteles de educación pública serán vigilados.

Esta labor la harán autoridades y padres de familia de manera coordinada para tratar de evitar robos y actos vandálicos al interior de las escuelas.

Se trata de una estrategia con la que se han reportado buenos resultados en los últimos periodos vacacionales, aseguró el director del Instituto de Infraestructura Física Educativa, Aldo Castro Jiménez.

Explicó que también coordinan acciones con la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

Sin dejar de mencionar la colaboración de las fuerzas federales como la Guardia Nacional y la policía municipal, que también apoyan con rondines en estas tareas.

Castro Jiménez dijo que los vecinos de cada plantel, sobre todo en colonias consideradas conflictivas, también participan en las medidas preventivas.

Consideró que, si bien el número de incidentes ha bajado de manera significativa, gracias a esta medida, se debe continuar en guardia.

Insistió en llamar a los vecinos y padres de familia que viven cerca de los centros educativos a seguir apoyando.

Recordó que, con esta vigilancia y los reportes sobre cualquier situación sospechosa de atentar contra la infraestructura escolar, se han podido evitar diversos actos vandálicos y robos, e incluso se han detenido a personas en flagrancia.

El funcionario estatal detalló el trabajo para la conformación de las brigadas con directores, maestros, padres de familia, así como con las autoridades de seguridad.

Es para garantizar la prevención de estos delitos en las escuelas públicas y evitar pérdidas económicas durante estas vacaciones de verano.

El director del Ifeqroo recordó que durante el ciclo escolar que concluye apenas se registraron tres casos de robo o vandalismo, por lo que insistió en el llamado a la colaboración conjunta para alcanzar y mantener tasa cero en los consiguiente.

En 2020, se reportó que 75 escuelas sufrieron robos, causando pérdidas cercanas a los 10 millones de pesos.

En lo que va de 2025 es mínima la incidencia, de acuerdo con las autoridades de la Secretaría de Educación del estado, las cuales reportan que durante el paro magisterial de febrero a abril sólo se reportaron dos casos.



Foto: Especial

Garantizan entorno urbano seguro y digno

Las autoridades de Playa del Carmen garantizaron un entorno urbano seguro, funcional y digno para visitantes y locales. Hicieron recorrido por la Quinta Avenida.

Apuntalan al Geavig con 30 especialistas

OMAR ROMERO

CANCÚN, Q. ROO.- El Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género (Geavig) del municipio incorporará, en breve, a 30 especialistas adicionales para ofrecer atención más oportuna y eficaz.

Mónica San Juan Ruiz, directora del Grupo, adelantó que en un mes se integrarán estos nuevos profesionales, como psicólogos, criminólogos y abogados, para ampliar la capacidad de respuesta en el territorio.

La medida permitirá brindar una atención más especializada a las víctimas que necesitan tratamiento psicológico e intervenciones concretas.

“En total, somos 34 en el Geavig, es la plantilla, y tenemos aproximadamente como cinco psicólogos por el momento.

“Ya en próximas fechas vamos a tener nuevos elementos, nos van a llegar como 30 elementos más, algo muy importante para reforzar el equipo”.

Con estas incorporaciones, precisó, el equipo pasará de 34 a cerca de 60 elementos en las próximas semanas, lo que representa un crecimiento significativo del personal encargado de



Foto: Especial

El Grupo Especializado de Atención a la Violencia Familiar y de Género incorporará, en breve, a 30 especialistas.

atender casos de violencia familiar y de género.

San Juan Ruiz resaltó también la voluntad política detrás de este fortalecimiento y explicó que ya se está en la búsqueda de los perfiles idóneos.

Lo anterior, al exponer que ya están buscando los perfiles idóneos para las contrataciones y contar con personal con eficiencia que pueda brindar una atención integral.

No descartó que el grupo

pueda llegar a contar con hasta 120 integrantes, lo que permitiría tener presencia en todos los cuadrantes del municipio de Benito Juárez y responder con más prontitud.

Sobre los casos de menores canalizados con familiares, la Directora del Geavig aclaró que el seguimiento lo realiza directamente la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, instancia dependiente del DIF.

Valida Isla Mujeres excelencia costera

STAFF / LUCES DEL SIGLO

ISLA MUJERES, Q. ROO.- Isla Mujeres obtuvo una calificación perfecta de 100 y refrendó el distintivo Playa Platino, una certificación nacional que reconoce la excelencia de las playas en México.

Playa Norte y Playa Centro fueron auditadas por parte del Instituto Mexicano de Estandarización y Evaluación de la Conformidad (Imeec).

Durante la auditoría documental, Isla Mujeres reflejó el compromiso del gobierno municipal, encabezado por la alcaldesa Atenea Gómez Ricalde, en mantener estos espacios limpios, ordenados y visualmente atractivos.

Dayana Pérez Medina, directora de la Zona Federal Marítimo Terrestre (Zofemat), explicó que el distintivo Playa Platino avala estándares de calidad en la gestión costera, sustentabilidad ambiental, seguridad y servicios turísticos, bajo los lineamientos de la norma NMX-AA-120-SCFI-2016.

Detalló que entre los criterios evaluados se encuentran la educación ambiental, la limpieza de arenas y la calidad de los servicios que se ofrecen a visitantes y locales.

Este es el tercer año consecutivo en que Playa Norte y Playa Centro alcanzan esta certificación, consolidándose como destinos turísticos de excelencia dentro y fuera del país.



Foto: Especial

Isla Mujeres obtuvo una calificación perfecta de 100 y refrendó el distintivo Playa Platino, otorgado por el Imeec.



Foto: Especial

Los cerca de 2 mil 500 planteles de educación pública serán vigilados por autoridades y padres de familia.



■Activistas exigen justicia por el asesinato de una madre y sus tres hijas.

Duele a colectivos asesinato de niñas

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Activistas y colectivos exigieron a autoridades justicia por el asesinato de una madre y sus tres hijas en Hermosillo, Sonora, pues es obligación del Estado proteger a niñas, adolescentes y mujeres en México.

La petición, que suma más de 67 firmas de defensores de diferentes entidades del país, es que el gobierno ponga un alto a la impunidad y ofrezca garantías de no repetición de feminicidios, los cuales siguen al alza sin acciones efectivas.

“Indignación, dolor y rabia: el feminicidio continúa y las autoridades siguen sin responder”, reprocharon.

El pasado 5 de julio, los cuerpos de Meredith y Medelin, ambas de 11 años, y Karla, de 9, fueron hallados en el monte, abrazados y con impactos de arma de fuego.

Un día antes, su madre, de 28 años, había sido localizada sin vida en un paraje cercano.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó de la detención de la pareja sentimental de la mujer, un hombre vinculado a la distribución de drogas y a una organización criminal.

“¡Basta de simulación! La barbarie se ha instalado en Sonora y ustedes siguen mirando hacia otro lado”, expuso el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF).

“La violencia contra las mujeres y niñas se ha normalizado. Los asesinatos se multiplican sin consecuencias. Las desapariciones aumentan sin que haya búsqueda inmediata ni justicia”.

La organización refirió que, con estos crímenes, la cifra de homicidios en Hermosillo se eleva a 18 en las últimas semanas.

De acuerdo con datos oficiales, precisó, entre enero y mayo de 2025 se han registrado 40 asesinatos de mujeres en Sonora, y sólo cuatro se investigan como feminicidios.

Mientras que 36 han sido clasificados como homicidios dolosos, además de que persisten graves omisiones en la tipificación e investigación con perspectiva de género.

“Gobernador, Presidente Municipal, dejen de repartir culpas y asuman su responsabilidad, den la cara ante las víctimas y sus familias, fortalezcan la Alerta de Violencia de Género con acciones concretas y que se evalúen los resultados.

“Activen protocolos reales de prevención, protección y justicia con perspectiva de género, y rindan cuentas públicamente sobre qué están haciendo para frenar esta masacre”, demandó.

En un pronunciamiento, la asociación civil Reinserta lamentó la fragilidad de los mecanismos de protección de la niñez en el país, y resaltó que este crimen no es un hecho aislado sino parte de una realidad dolorosa.

“La violencia contra la infancia ya ni es invisible: es constante, estructural, extrema y muchas veces impune”, sostuvo.

MÁS INFO. lucedelsiglo.com

Habilitan el 089 para presentar denuncias

Perseguirán de oficio las extorsiones

Admite gobierno que este delito de alto impacto no ha disminuido, ha crecido

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum apuntó que, con la modificación de la Constitución, la extorsión se perseguirá de oficio, luego de que se presentara la estrategia nacional para disminuir el delito en el país.

Resumió que la Estrategia Nacional contra la Extorsión consiste en habilitar el número 089 para presentar la denuncia, que el Estado inicie un proceso de investigación a partir de la denuncia, y que la extorsión sea perseguida como de oficio.

“Ya se puede hablar al 089 y ya hay unidades especiales para atender la extorsión; si es telefónica, se tiene comunicación con las telefónicas para que de inmediato bajen el teléfono, ¿por qué se puede hacer esto? Gracias a la Ley Nacional del Sistema de Inteligencia e Investigación.

En caso de ser presencial, se toma la información y se despliega una unidad de investigación para investigar esa extorsión, ¿cómo lo vamos a fortalecer? Con la misma ley que tengan todos los estados que diga: ‘la extorsión se persigue de oficio’.

“No debe descansar en la víctima de extorsión la denuncia, porque normalmente la víctima de la extorsión tiene miedo a denunciar por los efectos que pueda tener”, explicó.

Sheinbaum aceptó que la extorsión es el delito de alto impacto que el gobierno federal no ha podido disminuir, y que



■La presidenta Sheinbaum apuntó que, con la nueva ley, la extorsión se perseguirá de oficio.

sigue en aumento.

Señaló que se tiene que modificar la Constitución para que la Estrategia Nacional en todas las entidades federativas, se persigan de oficio.

“La extorsión es el delito que no hemos podido disminuir, todos los delitos van a la baja, por supuesto, depende del estado de la República, de la entidad federativa, pero la extorsión es un delito que aún no podemos disminuir, sigue aumentando”, expresó.

“¿Por qué se tiene que modificar la Constitución? Porque tiene que haber la misma ley para todo el país, para que se pueda hacer así, esas son las leyes en general, que quiere decir que abarca a todos los estados, que hay obligación de todos los estados de legislar de acuerdo con la ley general.

“Para que pueda haber una ley general contra la extorsión, tiene que modificarse la Constitución, en las atribuciones del Congreso, que va a poder expedir una ley

general contra la extorsión por la modificación constitucional que vamos a hacer.

“Se hace una ley general contra la extorsión, y todos los estados deben hacer sus leyes de acuerdo con la ley general, se implanta esta estrategia desde el domingo”, agregó.

La Presidenta acotó que las penalidades se mantendrían, a pesar de las modificaciones de la Ley.

“No hay aumento en la penalidad, lo importante es que ahora se va a perseguir de oficio, con los cambios de la ley, en todo el país. Todos los estados deben perseguirlo de oficio, como un homicidio”, detalló.

Durante la presentación de los datos del promedio diario de delitos de alto impacto a nivel nacional, en la comparativa del primer semestre de 2019 al primer semestre de 2025, la extorsión aumentó 27.7 por ciento, al pasar de 23.96 a 30.55.

las investigaciones y la información que se va generando”, agregó.

Sheinbaum se refirió al tema tras ser cuestionada por el mega-decomiso de 15 millones de litros de combustible el día de ayer en dos acciones en Coahuila, cuyo almacenamiento se encontraba en 129 ferro-tanques.

Omar García Harfuch confirmó que el aseguramiento está vinculado con la incautación de marzo pasado, cuando se aseguraron 10 millones de litros de combustible ilegal del buque Challenge Procyon, en Altamira, los cuales habían sido ingresados como “aditivos” en el denominado huachicol fiscal.

¿hay funcionarios públicos detenidos o en investigación?, se le preguntó.

“En el caso de que haya funcionarios públicos también saldrá la orden de aprehensión y los vamos a detener, por supuesto”, dijo, previo a la intervención de la Presidenta.

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Sinaloa apareció en el primer lugar de homicidios dolosos en junio, superando a Guanajuato.

El mes pasado, Sinaloa registró 207 víctimas de homicidio doloso, lo que corresponde a 10.5 por ciento del total nacional, de acuerdo con el reporte presentado por Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En tanto, Guanajuato, que siempre aparecía en primer lugar en los registros, ahora tuvo 171



De ‘amor y desamor’, relación México-España

En el Senado, el Embajador de España en México, Juan Duarte Cuadrado, dijo que la relación bilateral conlleva sus altibajos y está marcada por el “amor y desamor”.

Gozan de seguridad 100 mil repartidores

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- En el arranque de la prueba piloto para inscribir a la seguridad social a repartidores y conductores, la empresa de origen colombiano Rappi dio de alta a 100 mil personas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Isabella Mariño, directora de asuntos corporativos de Rappi México, explicó que la plataforma tiene que dar de alta a todos los trabajadores, pero sólo se hacen acreedores a la protección de los cinco tipos de seguros del IMSS si superan el salario mínimo mensual.

“Tenemos en promedio 100 mil personas que trabajan con nosotros cada mes, es el número que tenemos dados de alta, y nuestra perspectiva es rodar el plan piloto para ver cuál va a ser el comportamiento de las personas que trabajan con nosotros.

“La ley nos pide a principios de mes que todas las personas que vayan a tener actividad tienen que estar dados de alta, pero el corte de a quiénes se les va a financiar la seguridad social y los cinco seguros financiados por Rappi se tiene que dar a final de mes”, subrayó Isabella Mariño.

De acuerdo con Rappi, al cierre de mes, la empresa aportará con las cuotas patronales de seguridad social de aquellos repartidores que superen el umbral de ingreso mensual establecido en la ley y se consideren trabajadores de plata-

formas digitales.

Por otro lado, los trabajadores independientes (aquellos que no superen el umbral de ingresos) tendrán acceso al Seguro de Riesgos de Trabajo en caso de accidentes a cargo de las plataformas digitales, y de enfermedades.

“Esta condición se evaluará mensualmente con base en los ingresos generados en cada plataforma”, externó Rappi.

“Además, el IMSS facilitó que los repartidores que no hayan alcanzado el umbral de ingresos, pero desean contar con todos los seguros del régimen obligatorio, puedan hacer sus aportaciones al régimen de trabajadores independientes del IMSS a posteriori”, señaló la empresa de reparto.

Isabella Mariño aseguró que el plan piloto será útil para determinar cuántos repartidores son los que superan el salario mínimo, a partir de su actividad.

Cabe destacar que el programa piloto prevé que todas y todos los repartidores que alcancen el umbral salarial para cotizar, tendrán derecho a los seguros del régimen obligatorio del IMSS.

Es decir, seguro de riesgos de trabajo; seguro de enfermedades y atención médica preventiva; seguro de invalidez y vida; seguro para el retiro y la vejez; guarderías y prestaciones sociales.

Además, tendrán acceso al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).



■La empresa Rappi dio de alta a 100 mil personas ante el IMSS.

Índice de homicidios: Sinaloa ya es el líder

STAFF / AR

CIUDAD DE MÉXICO.- Sinaloa apareció en el primer lugar de homicidios dolosos en junio, superando a Guanajuato.

El mes pasado, Sinaloa registró 207 víctimas de homicidio doloso, lo que corresponde a 10.5 por ciento del total nacional, de acuerdo con el reporte presentado por Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En tanto, Guanajuato, que siempre aparecía en primer lugar en los registros, ahora tuvo 171

víctimas de homicidio doloso, lo que representa 8.7 por ciento del total. El promedio nacional de víctimas del delito en el mes fue de 61.50.

Siete entidades concentraron 54 por ciento de los homicidios dolosos durante junio (Sinaloa, Guanajuato, Baja California, Chihuahua, Estado de México, Michoacán y Guerrero).

La guerra entre “Los Mayitos” y “Los Chapitos” que inició en septiembre pasado, había dejado mil 552 ejecutados.

La pugna interna en el Cártel de Sinaloa, tras la captura y las traiciones de los grupos de Joa-

quín “El Chapo” Guzmán e Ismael “El Mayo” Zambada, han dejado una creciente violencia en los últimos 10 meses.

Fuentes federales explicaron que la participación de Fausto Isidro Meza Flores, “El Chapo Isidro”, quien se alió con Ismael Zambada Sicaíros, “El Mayito Flaco”, intensificó la violencia en Sinaloa en menos de dos meses.

Respecto al promedio diario, aumentó el número de homicidios en junio respecto a mayo.

El mes pasado, mayo, se registró un promedio diario de 64.5 homicidios, mientras que en el actual mes de junio hubo 65.6.



■Sinaloa, primer lugar de homicidios dolosos, dijo Marcela Figueroa, secretaria ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Listo para Europa
El director técnico Guillermo Almada fue presentado con el Real Valladolid, de la Segunda División de España. El uruguayo tiene contrato hasta junio del 2026.

Sueñan Djokovic y Cobolli con avanzar en Wimbledon

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.-El tenista Novak Djokovic alcanzó los Cuartos de Final de Wimbledon, donde enfrentará a la revelación del torneo, Flavio Cobolli, quien por primera vez alcanza esta instancia en un Grand Slam. El veterano viene de superar a Roger Federer, como el jugador con más victorias en este torneo pasados los 30 años y enfrente tendrá a un joven de 24 años que quiere soñar con el título.

Djokovic necesitó de cuatro sets para vencer a Alex de Miñaur en la ronda previa, mientras que en el camino superó también a rivales como Miomir Kecmanovic, Daniel Evans y Alexander Müller. El serbio volvió a la actividad, luego de ser semifinalista en Roland Garros, donde perdió ante el número uno del ranking, Jannik Sinner.

“¿Qué puedo decir? Ahora estamos en Cuartos de Final. Definitivamente necesito trabajar en mi juego y empezar el partido mejor de lo que lo he hecho antes. No estaba muy contento con mi rendimiento (ante de Miñaur), sobre todo en la primera parte del partido. Sí, tengo que mejorar mi rendimiento para tener más posibilidades de seguir adelante”, mencionó el tenista de 38 años.

Enfrente estará Flavio Cobolli, el italiano de 23 años disputará por primera vez unos Cuartos de Final en Wimbledon. El jugador ha dejado en el camino a rivales como Marin Cilic, Jakub Mensik, Jack Pinnington Jones y Beibit Zhukayev.

Flavio está en el lugar 24 del ranking mundial y ha ganado dos títulos este año, el ATP 500 de Hamburgo, donde venció a Andrey Rublev y el ATP 250 de Bucarest, en el que se impuso



■ Djokovic tratará de volver a las Semifinales, pero enfrentará a un joven que busca victorias contra el Top 10.

a Sebastián Báez. También presume de victorias contra el Top 10 del ranking, como Holger Rune (8) a quien eliminó en Madrid este año.

El único antecedente entre Cobolli y Djokovic es del 2024, en la tercera ronda del Masters 1000 de Shanghai, donde el serbio ganó el partido en dos sets.

Foto: Tomada de Internet



■ Kylian Mbappé nunca le ha marcado un gol al Paris Saint-Germain.

Los ‘merengues’ nunca han perdido en el torneo

Real Madrid y PSG cierran las Semis en Mundial de Clubes

Los parisinos llegan como los monarcas vigentes de la Champions

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- El Real Madrid enfrentará al Paris Saint-Germain en las Semifinales del Mundial de Clubes. Los ‘merengues’ están invictos en el torneo y se medirán a unos parisinos que vienen de eliminar al Bayern Munich. Este será el primer enfrentamiento de Kylian Mbappé contra su ex equipo, del cual es el máximo goleador histórico.

Los ‘merengues’ nunca han perdido un partido en el torneo

y en esta edición suman cuatro victorias y un empate. En los Cuartos de Final se impusieron 3-2 al Borussia Dortmund, donde sufrieron la expulsión del defensa central Dean Huijsen.

El equipo español es el máximo ganador de esta competencia con cinco títulos y ahora tratará de enfrentar al vigente monarca de la Champions League, el Paris Saint-Germain, que compite por primera vez en el Mundial de Clubes.

Los parisinos vencieron 2-0 al Bayern Munich, sin embargo sufrieron dos bajas por tarjeta roja, los defensores Willian Pachó y Lucas Hernández. En lo que va del torneo, el PSG sólo ha perdido un partido, ante Botafogo, en la Fase de Grupos, es el único donde

ha permitido un gol.

El historial de ambos equipos en la Champions League es de ocho triunfos para los españoles y dos para los franceses, además de dos empates. El último enfrentamiento fue los Octavos de Final de la edición 2021-2022, donde el PSG ganó la Ida por la mínima, pero perdió la Vuelta 2-3.

Cabe mencionar que este es el primer juego de Kylian Mbappé contra el PSG desde que fichó para el Real Madrid y el delantero francés nunca le ha marcado un gol a los parisinos. Durante su etapa en el Mónaco los enfrentó en cuatro ocasiones y se fue sin anotar.

El partido por el último boleto a la Final será a las 14:00 horas (tiempo de Quintana Roo) en el MetLife Stadium.

Isaac del Toro vuelve para la Vuelta a Austria

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- El ciclista mexicano Isaac del Toro regresa a la actividad para la Vuelta a Austria. El atleta aparece ahora como una de las estrellas en el equipo UAE Emirates, luego de ser subcampeón del Giro de Italia hace unos meses.

El bajacaliforniano competirá

en Austria en la edición 74 de la competencia, acompañado de sus compañeros Felix Groschartner, Rafal Majka, Alessandro Covi, Julius Johansen, Florian Vermeersch y Filippo Baroncini.

“Tenemos un equipo fuerte para Austria con Felix como el favorito local así que esperamos ser competitivos. Es mi primera vez en esta carrera y quiero descubrir este hermoso país”, dijo

del Toro.

La Vuelta a Austria sólo tiene cinco etapas (a diferencia de las 21 del Giro de Italia), con 13 mil 762 metros en total, donde enfrentarán a otros 20 equipos y participarán 140 ciclistas en total.

Isaac del Toro se convirtió en la revelación del pasado Giro de Italia, tras ganar una etapa y ser el líder durante más de 10 días y fue el más joven en mantenerse

con la ‘maglia rosa’ en más de 70 años.

“Estoy emocionado por volver a competir. El Giro fue una experiencia increíble para mí. Fue mucho mejor de lo que podría haber esperado y ahora sólo me concentro en crecer y aprender como ciclista y seguir con mi temporada con esa mentalidad”, declaró el mexicano para el portal oficial de su equipo.



■ En la primera jornada de la Olimpiada Nacional, la entidad sumó siete preseas.

Quintana Roo inicia la ON25 con medallas en levantamiento de pesas

STAFF / LUCES DEL SIGLO

CANCÚN, Q. ROO.- La disciplina de levantamiento de pesas comenzó sus actividades en la Olimpiada Nacional 2025 y Quintana Roo sumó sus primeras medallas, en las competencias que se realizan en el Velódromo CODE Paradero, en Guadaluajara Jalisco.

Las pesistas quintanarroenses sumaron en esta primera jornada cuatro preseas de oro, dos de plata y una de bronce.

La primera en subir al podio fue Valentina Karelín Matos, quien se proclamó campeona nacional en la categoría Sub-13, en la que sumó tres preseas doradas, tras levantar 45 kilogramos en arranque y 58 kilos en envión, para un total de 103 kg.

En tanto que Sarai Canto aportó otra medalla de oro en la prueba de arranque con 57 kilogramos, la oriunda del municipio de José María Morelos consiguió también una plata en envión con 73 kilogramos y cerró en el segundo lugar nacional con 130 kilos.

Por último, la cozumeleña Paola Chan Antonio alcanzó el tercer lugar del podio en la categoría Sub-17, tras levantar 38 kilogramos en la modalidad de arranque.

Quintana Roo ha sumado 182 medallas en total, de las cuales 51 son de oro, 66 de plata y 65 de bronce. La competencia de levantamiento de pesas pondrá fin a la Olimpiada Nacional en la sede de Jalisco, el próximo jueves 11 de julio, con las competencias en la rama varonil.



■ El mexicano regresa a las competencias tras ser subcampeón del Giro de Italia.

Foto: Tomada de Internet

Foto: Tomada de Internet

Foto: Tomada de Internet

En conciertos de larga duración, pasar horas de pie, caminando o bailando supone un riesgo para personas con enfermedades del corazón, hipertensión o diabetes. La doctora Gosia Wamil, de Mayo Clinic, ofrece estas recomendaciones:

1 NO SALTARSE LAS MEDICINAS
Lleva tus medicamentos y tómalos en el horario habitual; porta una tarjeta médica con la información sobre tu estado de salud y fármacos prescritos.

¿FAN DE CONCIERTOS? CUATRO BÁSICOS DE CUIDADO

MIÉRCOLES 09 / JULIO / 2025

VIDA

EL CIRCO

Esta obra pionera de Marionetas de la Esquina se presenta sábados y domingos de julio, a las 13:00 horas, en La Titería, Coyoacán.

2 AGUA Y COMIDA

En personas diabéticas son esenciales los refrigerios, comer sano e hidratarse para mantener estable la glucosa en la sangre, esto ayuda a prevenir complicaciones.

3 CALZADO CÓMODO Y DESCANSO

Llevar calzado adecuado y cómodo, así como tomar pausas regulares para descansar también son fundamentales, especialmente para quienes padecen neuropatía o fatiga.

4 PROTEGERSE DEL SOL

Y aunque no tengas una condición de salud especial, la doctora Wamil sugiere hidratarse, comer sano y evitar exponerse al sol muchas horas para prevenir golpes de calor.

Ilustración: la Grupo REFORMA

El médico Francisco Moreno llama a cuidar a los más vulnerables

Apuntan medidas para evitar Covid

Advierte especialista repunte de contagios; aconseja vacunarse y no bajar la guardia

ISRAEL SÁNCHEZ

En pleno verano de 2025, y quizás para sorpresa de quienes lo creían superado, el SARS-CoV-2 todavía circula de persona a persona, poniendo en riesgo a los más vulnerables.

Si bien la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró en mayo de 2023 el fin de la emergencia sanitaria internacional, el virus ha seguido mutando, y debido a ello las infecciones de Covid-19 persisten a lo largo del mundo con picos estacionales reconocidos por los profesionales médicos. De modo que está lejos de ser un asunto del pasado.

“Hay una fatiga pandémica muy grande; o sea, la gente oye ‘Covid’, y no quiere saber nada de Covid. Pero la realidad es que está aquí”, resalta en entrevista el médico internista e infectólogo Francisco Moreno Sánchez, seguro de que el “Covid llegó para quedarse” y hay que aprender a vivir con ello.

“Y aprender a vivir con Covid quiere decir aprender que (la infección) existe, que hay personas que hay que cuidar más que otras, y que si tú vives con una de esas personas te tienes que cuidar un poco más, sobre todo en momentos en donde el número de casos de Covid -y esto lleva más o menos tres, cuatro semanas en México- ha aumentado”, agrega el especialista del Centro Médico ABC. De acuerdo con los informes que difunde semanalmente la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, hasta el 23 de junio había un acumulado de 4 mil 970 casos positivos de Covid-19 -mil 225 más de los que se reportaban a finales de mayo-, con 131 defunciones registradas, siendo los adultos mayores el grupo etario más afectado.

Ese último detalle es importante, pues para una buena parte de la población la constante exposición al virus y las vacunas administradas han hecho que al volverse a infectar sólo tengan una enfermedad “bastante noble”, a decir de Moreno Sánchez; “me refiero a que sea un cuadro respiratorio de vías altas, la pases mal un par de días, después te empiezas a mejorar, te queda algo de tos, pero acabas estando bien”, ilustra el médico.

Sin embargo, el contagio para las personas de mayor edad o con problemas metabólicos o cardiopulmona-



REFUERZO. El doctor Moreno Sánchez sugiere optar por las vacunas más recientes disponibles en el mercado.



El especialista señala la importancia de mantener actualizados los esquemas de vacunación.

res, entre otras condiciones, puede resultar más bien en una neumonía que requiera de hospitalización, con un potencial desenlace fatal.

“Desafortunadamente, hay gente que se sigue muriendo por Covid; muy pocas, comparado a lo que sucedió (durante la pandemia), pero siguen muriéndose”, advierte Moreno Sánchez. “O sea, hay gente que no quería pasar muy mal por Covid, y esa gente se tiene que seguir protegiendo”.

Junto con medidas que a estas alturas ya deberían ser bien conocidas por la mayoría, como el uso de cubrebocas y la ventilación de espacios, acaso la principal forma de mantenerse protegido ante el SARS-CoV-2 sigue siendo la vacunación con las que se actualicen de acuerdo con las variantes predominantes.

Ya sin un aliado como el Consorcio Mexicano de Vigilancia Genómica (CoVi-Gen-Mex), que durante los momentos más álgidos de la pandemia monitoreó la circulación de variantes en el País, ahora sólo se puede estimar que en México sucede lo mismo que se detecta en sitios como EU y Canadá, donde NB.1.8.1 y LP.8.1 -ambas subvariantes de Ómicron- concentran el interés de las agencias sanitarias.

Francisco Moreno Sánchez, infectólogo

La vacuna te va a ayudar a que si te da Covid-19 no te dé fuerte. (...) La vacuna ayuda a esa gente que no tiene buena respuesta inmunológica para evitar que tenga un cuadro de gravedad”.

“Las únicas compañías que han logrado actualizar sus vacunas son Pfizer, Moderna y Novavax. Y Novavax no la venden en México”, lamenta el médico, enfático en cuanto a que las que administra el Gobierno federal -Sputnik y Abdala- corresponden a la variante original del 2020, por lo que están desactualizadas.

“Si yo te digo: ‘Te vas a poner la vacuna de la influenza, pero de las que me sobaron del 2020’, me vas a decir: ‘Oye, ¿por qué no me puedo poner la del 2025?’”, prosigue. “Entonces, yo les digo a mis pacientes: ‘A ver, ponte la vacuna que encuentres, pero que esté actualizada’”, enfatiza.

Recurrir a los básicos

El doctor Francisco Moreno Sánchez advierte una “fatiga pandémica”, pero aunque no se quiera oír más del Covid-19, considere estas medidas de prevención:



■ Lave sus manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos.



■ Use cubrebocas en espacios cerrados o con poca ventilación, especialmente en transporte público.



■ Ventile los espacios abriendo ventanas y puertas regularmente.



■ Desinfecte con regularidad superficies de uso común, como manijas, escritorios, controles de TV, teléfonos móviles y llaves.



■ Cúbrase al toser o estornudar con el ángulo interno del codo o un pañuelo desechable.



■ Vacúnese y mantenga su esquema actualizado, incluyendo refuerzos si los recomienda su médico.



■ Quédese en casa si presenta síntomas respiratorios como tos, fiebre o dolor de garganta.

Personas vulnerables

Hay que extremar cuidados si convive con quienes son más susceptibles a un contagio, como:

■ Adultos mayores, pacientes con enfermedades crónicas (diabetes o hipertensión), cardiopatías o personas embarazadas.



En niñas y niños es importante revisar si cuentan con su programa completo de inmunización y cubrir los faltantes.

Vuelve sarampión; preocupa repunte

ISRAEL SÁNCHEZ

El del SARS-CoV-2 no es el único repunte viral causando enfermedades en el País, sino que el actual brote de sarampión continúa sumando infecciones cada día.

Con corte hasta el 26 de junio, el informe diario de la Dirección General de Epidemiología reporta 2 mil 703 casos confirmados que se han acumulado a lo largo de este año, principalmente en el Estado de Chihuahua, donde se han registrado 2 mil 516.

“Ya ahorita con tantos números podemos ver que la población más afectada de sarampión son adultos entre 20 y 30 años. ¿por qué?, porque un tiempo atrás nada más se ponía una vacuna contra el sarampión, y ahora sabemos que se tienen que poner dos”, explica el infectólogo Francisco Moreno Sánchez.

“Hay que insistir en la vacunación de los adultos jóvenes porque si bien en ellos la enfermedad puede ser menos grave, un 30 por ciento de la gente con sarampión queda con secuelas. Entonces, puede ser que sea un joven de 21 años que salió bien del sarampión y todo, pero quedó con una deficiencia auditiva o un problema neurológico. Es una llamada de atención muy importante”, añade.

Para el infectólogo, quien también refiere el rezago de vacunación en menores durante los años de la pandemia por Covid-19, bastaría con tener al 80 por ciento de la población con su doble dosis contra el sarampión para erradicarlo.

“Es increíble que una enfermedad que puede ser totalmente prevenible por vacuna siga resurgiendo por dos razones: porque no ha habido vacunas suficientes o porque la gente se ha vuelto antivacuna, que es el otro grave problema que tenemos. En Texas, en donde apareció el brote, pues era una comunidad menonita ortodoxa que no quería vacunarse, y en donde todos los que se enfermaron fueron las personas que no estaban vacunadas”.

A diferencia de lo que sucede con las vacunas para Covid-19 que administra el Gobierno, para este otro brote cuenta con la triple viral o la conjunta de saram-

¡Alerta!

Ante los rebotes de sarampión, debe saber:

- El sarampión es una enfermedad viral que afecta más a las personas en la primera infancia que no han sido vacunadas, así como a mujeres embarazadas que no fueron inmunizadas.
- Se transmite a través de las secreciones de nariz y faringe de una persona infectada cuando tose o estornuda.
- La fiebre alta es el primer signo de la enfermedad.
- En la fase inicial del contagio puede presentarse congestión nasal, tos, ojos rojos y secreciones.
- Conforme avanza la enfermedad, se producen erupciones rojizas en la piel; suelen aparecer en la cara y parte superior del cuello hasta cubrir el resto del cuerpo.
- El sarampión puede tener complicaciones graves si no se atiende a tiempo.
- La vacunación es la principal prevención.

Fuente: OMS / Secretaría de Salud

pión y rubéola, y cualquiera de las dos es suficiente, señala Moreno Sánchez.

¿Las autoridades han estado a la altura de este problema?

Creo que el nuevo Gobierno, y el nuevo Secretario de Salud, el doctor David Kershenobich, han hecho una buena labor. El problema es que trae un rezago muy grande; o sea, las intenciones son buenas, pero hay que combatir lo que no se hizo y las carencias que se tienen actualmente. Si tú ves el presupuesto en vacunas (4 mil 571 millones de pesos) sigue siendo muy bajo para lo que debería de haber, más tomando en cuenta que hubo un periodo de mala vacunación que hay que subsanar. O sea, hay que ir y buscar a esos que no se vacunaron, y para eso necesitas un doble esfuerzo y necesitas más vacunas. Y cuando ves que se están comprando hasta un poquito menos de las que se compraban, pues por más que tengas buenas intenciones no lo vas a lograr.



Ilustración: I.A Grupo REFORMA

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia pasó los últimos 10 años fijando límites a la facultad de las autoridades para geolocalizar, en tiempo real, los dispositivos móviles involucrados en delitos.

En cuestión de días, Morena y sus aliados en el Congreso se deshicieron de esos precedentes, que difícilmente serán defendidos por la nueva Corte electa en las urnas.

El cambio en cuestión no fue aplicado en la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones (LFT), que en este tema es igual a la anterior y se limita a establecer la obligación de las empresas de colaborar con las autoridades, sino en la nueva Ley de la Guardia Nacional (GN), creada en el sexenio pasado como una Policía civil, pero ahora convertida en una corporación

EN LA NUEVA LEY DE LA GUARDIA NACIONAL SE ESTABLECE QUE BASTARÁ EL VISTO BUENO DE CUALQUIER FISCAL PARA QUE LA CORPORACIÓN REQUIERA A CONCESIONARIOS LA GEOLOCALIZACIÓN O ENTREGA DE DETALLES COMO LA HORA, EXTENSIÓN, UBICACIÓN Y DURACIÓN DE LAS COMUNICACIONES

militar plenamente integrada a las Fuerzas Armadas.

En el artículo 9 de la ley expedida en 2019, se fijó esta facultad de la GN, con las mismas condiciones que había tenido su antecesora, la Policía Federal (PF):

“Solicitar por escrito, previa autorización del Juez de control, en los términos del artículo 16 constitucional, a los concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas y todas aquellas comercializadoras de servicios en materia de telecomunicaciones o de sistemas de comunicación vía satélite, la información con que cuentan, así como la georre-

ferenciación de los equipos de comunicación móvil en tiempo real”.

Pero la nueva ley elimina el requisito de la orden judicial, que sólo queda vigente para que la GN ejecute intervenciones de comunicaciones privadas.

Esta es la nueva redacción del artículo 9: “Solicitar bajo el mando y conducción del Ministerio Público, en los términos del artículo 16 constitucional, a los concesionarios, permisionarios, operadoras telefónicas y todas aquellas comercializadoras de servicios en materia de telecomunicaciones o de sistemas de comunicación vía sa-

télite, la información con que cuentan, así como la georreferenciación de los equipos de comunicación móvil en tiempo real”.

El Ministerio Público es la Fiscalía General de la República (FGR) y las Procuradurías estatales. Es decir, bastará el visto bueno de cualquier fiscal para que la GN requiera directamente a los concesionarios la geolocalización, o la entrega de los llamados “datos conservados”, que son sábanas de información con detalles como la hora, extensión, ubicación y duración de las comunicaciones, pero no sus contenidos. ■

IGNORAN A LA CORTE

La Corte revisó por primera vez el tema de geolocalización en 2014, luego de la reforma a la LFT que estableció esa facultad, inicialmente, sólo para la PGR y las procuradurías estatales.

Esa norma no requería orden judicial para esta medida, pero la limitaba a estos delitos: delincuencia organizada, narcotráfico, secuestro, extorsión o amenaza.

La mayoría de Ministros y Ministras –con voto en contra de la ahora diputada morenista Olga Sánchez Cordero–, consideró constitucional esta herramienta, pero sólo porque estaba limitada a los delitos más graves y era de naturaleza excepcional.

“La facultad que se confiere a la autoridad ministerial es de orden excepcional, pues su ejercicio no procede indiscriminadamente, sino únicamente en aquellos casos en que se cuente con elementos suficientes que hagan probable la comisión de los delitos que taxativamente enumeran las normas impugnadas, todos ellos de gravedad o particular trascendencia”, sostuvo la mayoría.

En 2018, el Pleno de la Corte volvió al tema, ahora al revisar el Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), vigente de 2014 a 2016, donde la geolocalización se dejó completamente abierta, sin orden judicial, para cualquier delito, federal o local, en casos urgentes y no urgentes.

Esta vez, la medida fue declarada inconstitucional.

“La facultad otorgada al Ministerio Público para que pueda localizar geográficamente un aparato de comunicación móvil para la investigación de cualquier delito, significa una habilitación desmedida, pues queda a discreción de dicha autoridad el empleo de la figura sin regulación de los supuestos o casos en que ello sería permisible”, afirmó la Corte.

El CNPP fue reformado, y actualmente, tanto la FGR como las Procuradurías locales requieren orden judicial para geolocalizar o acceder a datos conservados, salvo para casos de secuestro, extorsión, delincuencia organizada, o cuando esté en peligro la vida, en que los fiscales pueden ordenar directamente la medida, y reportarla en 48 horas a un Juez de control.

Finalmente, en 2023, la Corte invalidó artículos del Código de Justicia Militar que facultaba a la Procuraduría de Justicia Militar para solicitar geolocalización a Jueces castrenses, en la investigación de delitos de ese fuero.

“No es posible establecer si esta atribución sólo puede efectuarse respecto de militares involucrados en una investigación del fuero militar o si también abarca a civiles, sin control previo respecto de esta medida por parte de una autoridad judicial civil”, afirmó la Suprema Corte de Justicia. ■

ADIÓS A LOS PRECEDENTES

La nueva Ley de la Guardia Nacional hace a un lado estos criterios de la Corte.

De entrada, se permite la geolocalización y la entrega de datos conservados sin orden judicial para cualquier delito, y no como ha exigido el Máximo tribunal, limitada a los más graves y urgentes.

Lo único que hace falta es un escrito donde la GN declare a las concesionarias que está actuando “bajo mando y conducción” del Ministerio Público, como indica la ley.

Esto genera una situación paradójica: si la FGR o las Procuradurías, que son las autoridades investigadoras de delitos, quieren geolocalizar para un delito no urgente o de los más graves, necesitan orden judicial. Pero si la GN, que a fin de cuentas es un cuerpo con funciones de Policía, quiere hacer lo mismo, no tiene que pasar por un Juez, sino sólo “coordinarse” con un fiscal.

La GN, además, ya es un cuerpo más de las Fuerzas Armadas. Si bien sus funciones son de seguridad pública, sus integrantes son militares, sujetos a la disciplina castrense, con grados de coroneles, capitanes,

tenientes y demás, subordinados a un General de División nombrado a propuesta del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esta situación no existía cuando la GN fue creada en 2019. Esa era, al menos en teoría, una Policía civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC), pero de todos modos se le exigía pasar siempre por un Juez.

Ahora, como corporación militar que hace funciones de Policía, la Guardia Nacional ya no tiene este requisito.

Todos los casos que resolvió la Corte sobre este tema fueron promovidos por la CNDH.

Sin embargo, desde 2019, cuando Rosario Piedra llegó a la Presidencia, el órgano defensor de derechos humanos rara vez ha impugnado reformas de la 4T, lo que deja a las minorías en el Congreso como las únicas que pueden promover acción de inconstitucionalidad contra la facultad abierta de la GN.

Será necesario el voto de seis de los nueve Ministros electos con los acordeones de Morena para invalidar. ¿Alguien quiere apostar? ■



LIBROS

Pulitzer

James es el título de la novela de Percival Everett, ganador al Pulitzer de ficción 2025 y del National Book Award 2024. Cuenta la historia de un esclavo que aprende a leer y escribir en las visitas ocultas a la biblioteca de su amo. Así es como se entera que lo han vendido y lo van a separar de su familia, por lo que decide escapar. La hija de James, Rachel, hace una pregunta clave en la historia que aborda la discriminación y la injusticia social “¿Y por qué Dios hizo las cosas así?”

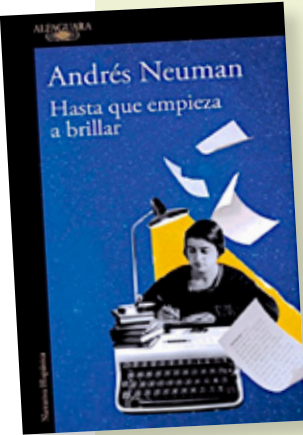
■ Seix Barral



La Próxima vez...

En esta novela de Paulina Flores, Javier es una migrante de Chile, que se especializa en Literatura en un posgrado en Barcelona. En *La Próxima vez que te vea, te mato*, la autora deja ver todo lo que absorbió de la ciudad catalana cuando ella fue alumna en la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona. Retrata la vida de una chica que prácticamente huye de su ciudad para darse la oportunidad de “reinventarse”

■ Anagrama



Hasta que la palabra brille

Cómo fue que una mujer, en la era franquista se dio a la tarea de escribir, por 15 años y en sus ratos libres, el *Diccionario de uso del Español*. En *Hasta que empieza a brillar*, Andrés Neuman hace una novela sobre la vida de María Moliner, nacida en 1900 y que un día se sentó a definir cada palabra de la lengua española. Una obra de ficción, pero llena de investigación para exaltar el legado de Moliner.

■ Alfaguara



La modernidad Insufrible

Con *La modernidad Insufrible*, el autor mexicano Oswaldo Zavala se adentra en la obra de Roberto Bolaño, a dos décadas de su fallecimiento y su posterior éxito editorial, potenciado por la traducción de su obra al francés e inglés. Al título de este ensayo le agregó “Roberto Bolaño, en los límites de la literatura latinoamericana contemporánea”, porque analiza dicho triunfo editorial y su crítica a la industria editorial.

■ Debate



Cicatriz

Duerme, Cicatriz es la segunda novela de Nora de la Cruz. La historia empieza con la palabra sangre, pero que nadie se alarme, escribe al comenzar la novela sobre la vida de Lina. Se trata de una mujer que recuerda su primera menstruación, la sorpresa y angustia de cada mes, hasta que, también inesperadamente, tiene un sangrado en las primeras semanas de su embarazo. Se trata de un relato sobre el lado más vulnerable y nada feliz de la maternidad y las relaciones.

■ Tusquets